

(C O P I A)

" FUERZAS ARMADAS DE COLOMBIA
EJERCITO NACIONAL
BRIGADA DE INSTITUTOS MILITARES
DESTACAMENTO DE O.P. DEL TOLIMA
AUDITORIA DE GUERRA AUX.

DECLARACION DEL SEÑOR CALIXTO RINCON NAVARRO.

Al Despacho de la Auditoría de Guerra Auxiliar del Destacamento de Orden Público del Tolima, compareció hoy veintinueve de diciembre de mil nove - cientos cincuenta y cuatro, el señor CALIXTO RINCON NAVARRO, con el fin de rendir declaración juramentada. El suscrito Auditor de Guerra, por ante - su secretario, procedió a imponerlo del contenido del artículo 191 del Có - digo Penal y le recibió el juramento con las formalidades de los artículos 147 y 148 del Código de P.P., por cuya gravedad prometió decir verdad y - nada más que la verdad en la declaración que va a rendir y expuso: "Me - llamo CALIXTO RINCON NAVARRO, natural de Tunja (Boyacá), de treinta años - de edad, casado, con c. de c. #3876764 de Ibagué, residenciado en la ciu - dad de Ibagué en la calle 10 No. 1-84 SON HECHOS MOTIVO DE MI DECLARACION LOS SIGUIENTES: Hace más o menos dos meses en compañía de los señores LIBE - RANO BOCANEGRA y JOSE J. MANTILLA, en las horas de la noche más o menos por ahí a las ocho, en un café situado en la carrera 20. con calle 13 de esta ciudad, nos encontramos con el señor DARIO TRIANA, cuñado mío, quien esta - ba en avanzado estado de embriaguez, junto con otros dos señores desconoci - dos, nos sentamos todos o sea nosotros tres que llegamos y los últimos nom - brados, en una sola mesa, en medio de la charla el señor DARIO TRIANA, dijo más o menos: "Que el Gobernador del Tolima, Coronel Cuéllar Velandia, no de - moraba en caerse porque a los tolimeses no los debía Gobernar sino un to - limense y porque sabía que había un plan consistente en producir muertes - violentas en diferentes sitios del Departamento y en distintas épocas para cantabilizar un determinado número de víctimas que se le cargarían a la ad - ministración del Coronel Cuéllar. Dejo constancia que el señor DARIO TRIANA estaba muy embriagado y que al poco rato nos dejó y salió para su casa. - PREGUNTADO.- Quiere decirnos qué dijeron los señores que acompañaban al seño - Triana, cuando éste dijo lo antes relatado.- CONTESTO.- No recuerdo pero - creo que no hubo ningún comentario especial así de momento.- PREGUNTADO.- Quiere Ud. decirnos si posteriormente supo el nombre de los dos señores que acompañaban al señor Triana, o si en caso de verlos podría reconocerlos.- CONTESTO.- No supe el nombre y no creo reconocerlos, pues no los había vis - to antes.- PREGUNTADO.- Diga Ud. por qué motivo no había informado anterior - mente de estos hechos a las autoridades. CONTESTO.- El señor MANTILLA y yo desde el día siguiente del hecho y de común acuerdo decidimos informar di - rectamente al señor Gobernador dada la gravedad de las afirmaciones del - señor TRIANA y considerando que como fueron palabras dichas en estado de em - briaguez era mejor dejar a que el señor Coronel Cuéllar Velandia decidiera lo que debía hacerse, durante muchas oportunidades tratamos de conseguir - audiencia con el señor Gobernador pero nos fué imposible. Del caso también - se le informó al señor Gerente de Rentas y por último al señor Capitán Uma - ña, quien creo que fué el que le informó al señor Gobernador de este deta - lle.- PREGUNTADO.- Diga Ud. en qué circunstancias oyó del señor TRIANA el - relato hecho anteriormente.- CONTESTO.- Como le dije antes el señor Triana estaba embriagado y dentro de la mesa las palabras dichas por él, produjo - ron mala impresión tanto por lo audaz de las afirmaciones como por el hecho de que excepto los dos desconocidos, todos éramos empleados públicos.- PRE - GUNTADO.- Quiere Ud. decirnos si tiene conocimiento donde reside el señor TRIANA.- CONTESTO.- La casa donde vive no sé exactamente el número, pero - queda por la carrera primera entre diez y once.- PREGUNTADO.- Diga Ud. lo que le conste en relación con la conducta y comportamiento del señor DARIO TRIA - NA.- CONTESTO.- Por motivo de ser familiar político, lo conozco desde hace siete años, me parece un muchacho sano, no ha tenido muchas actuaciones po - líticas, no sé realmente a qué partido político pertenece, ni tampoco he no - tado que sea una persona peligrosa. Se deja constancia que el declarante - redactó por sí mismo sus respuestas y que por su aspecto general se encuentr

en el uso de sus facultades mentales. No siendo otro el objeto de la presente diligencia se termina y firma por los que en ella intervinieron. Se hizo saber al declarante el derecho que tiene de leer su declaración, la ley y la halló conforme con su dicho.- (fdos.) ALVARO CORREAL REYES, Auditor de Guerra Auxiliar.- El Declarante.- CALIXTO RINCON NAVARRO.- CARLOS LONDOSECRETARIO".

DECLARACION DEL SEÑOR JOSE DE JESUS MANTILLA.

En Ibagué, a los veintinueve días del mes de diciembre de mil novecientos cincuenta y cuatro, compareció al Despacho de la Auditoría de Guerra Auxiliar, del Destacamento de Orden Público del Tolima, señor JOSE DE JESUS MANTILLA, con el fin de rendir declaración juramentada. El suscrito Auditor, por ante su secretario lo impuso del contenido del artículo 191 del Código Penal y le recibió el juramento las formalidades de los artículos 147 y 148 del Código de P. P., por cuya gravedad prometió decir la verdad y nada más que la verdad en la declaración que va a rendir y expuso: "Me llamo JOSE DE JESUS MANTILLA, tengo cincuenta y un años de edad, soy natural de Florida Blanca (Santander), con cédula de ciudadanía No. 1162 de Cúcuta, residenciado actualmente en el Carmen de Apicalá (Tol) donde estoy encargado del Estanco, soltero y sin generales de Ley con las partes de esta diligencia.-PREGUNTADO.-Diga Ud. en forma clara todo cuanto le consta en relación con una conversación sostenida con el señor DARIO TRIANA, hacia al rededor de unos dos meses, en uno de los cafés de esta ciudad.- CONTESTO: Hace unos dos meses aproximadamente en un café que había en la carrera sexta con calle trece, en toda la esquina, llegamos a dicho café LIBERANO BOCANEGRA, CALIXTO RINCON y yo, serían más o menos las doce y media del día, encontramos allí dos señores que estaban tomando trago, como LIBERANO BOCANEGRA era conocido de uno de ellos, entonces nos sentamos en la misma mesa, Liberano no me presentó a mi ante un señor TRIANA, no recuerdo el nombre, luego pedimos cerveza y trago y nos pusimos a charlar, al rato el señor Triana se dirigió a mi y me preguntó que yo qué era y yo le contesté que era Militar, estaba traguado y nosotros también habíamos bebido, no fué más, después preguntó por mi Coronel Cuéllar, que cómo nos iba y todos le dijimos que Bocanegra hizo alusión que estaba acabando de entregar el Almacén de la Gerencia de Rentas, le vía al señor Triana algunas actuaciones un poco feas con la copera que nos atendía, mientras nosotros nos tomábamos una cerveza él se tomaba tres o cuatro aguardientes, como a la hora de estar allí el señor que lo acompañaba, salió y se fué, después se dirigió a nosotros y nos dijo que aquí había mucha gente de fuera, que el tolimese era tolimese que tarde o temprano quedaría en su casa y que en cambio los de fuera algún día tendrían que desocupar, después ya nos dijo o nos hizo un bosquejo de plan que tenía el hermano de él, plan criminal, yo le pregunté que cuál hermano que si QUINTILIANO TRIANA, que había trabajado en la Gerencia de Rentas y me contestó que sí, creo que ninguno le preguntamos nada sobre el plan, pero como estaba traguado empezó a narrarlo, nos dijo que consistía en tumbar gente en una parte y otra, con el fin de hacer renunciar al Gobernador y el día que se fuera el Gobernador para su tierra, llevara un buen vagaje muertos, ante eso, entonces Bocanegra y yo le dijimos que como era eso que su hermano se fuera a meter en ese lío y todos le dijimos que no creíamos QUINTILIANO se fuera a embarcar en eso, entonces él nos contestó, que repetidas veces le había dicho a QUINTILIANO que no pensara en eso, pero que el hermano insistía, después seguimos tomando y estuvimos un rato meditando sobre lo que nos había dicho el tipo, a eso de las tres de la tarde más o menos yo me sentía ya enfermo por la bebida y salimos con CALIXTO RINCON y yo me fuí para la casa. Al siguiente día en la Fábrica de Licores, comentamos con CALIXTO RINCON, lo que habíamos oído decir al señor TRIANA y a la vez pensamos que si sería asunto de borrachera pero siempre pensamos que algo debía suceder cuando nos había manifestado esto. Nos pusimos de acuerdo con CALIXTO, para venir donde mi Coronel, en uno de los días de audiencia a particular, vinimos cuatro veces los dos en distintos días y no nos fué posible, después yo fuí solo y tampoco me fué posible, ahora que me trasladaré a Espinal, antes de emigrar le comuniqué al Capitán Umaña, administrador de la Zona de Rentas de Ibagué, le comuniqué que él que se veían más a menudo con mi Coronel le informara lo que le había oído decir al señor Triana, sobre el plan que tenía el hermano, le hizo más o menos la misma narración que acabé de hacer aquí, yo le dije eso a mi Capitán Umaña, fué más o menos el día nueve de diciembre, el día veinte del mismo mes, en la noche del agasajo a mi

Coronel, en la Gerencia de Rentas, me informó mi Capitán Umaña, que ya tenía conocimiento mi Coronel, porque él le había informado, como también le había informado a mi Capitán Darío Suárez Pinzón, me dijo mi capitán Umaña que debía de estar listo para tan pronto mi coronel me llamara a preguntarme algo al respecto, lo cual se sucedió en el día de hoy. Debo advertir que a los tres días de que oí la anterior versión del señor Triana llamé al señor Gerente de Rentas JOSÉ DE JESUS RENGIFO, a uno de los corredores de la Fábrica de Licores y le informé sobre lo que había oído y también los que estábamos presente cuando el señor Triana nos dijo lo antes dicho, con el fin de que él que se veía con más frecuencia con mi coronel, lo informara sobre lo que yo había oído. Es lo que me consta. PREGUNTADO.- quiere decirnos cuántas personas acompañaban al señor TRIANA, cuando Ud. llegó en compañía de sus dos amigos al café donde éste se encontraba. CONTESTO.- Yo no ví sino un solo señor ya de alguna edad, quien también estaba con tragos. PREGUNTADO.- Quiere Ud. decirnos, si posteriormente supo el nombre del señor que acompañaba a Triana y si éste oyó la afirmación hecha por el citado Triana.- CONTESTO.- No supe ni sé el nombre, solamente recuerdo que al rato de estar allí, pregunté que qué se había hecho el compañero que estaba allí y no recuerdo quien contestó, que se había ido.- PREGUNTADO.- Quiere Ud. decirnos en qué circunstancias oyó al señor Triana hacer las afirmaciones anteriores y seriedad le merecen estas afirmaciones.- CONTESTO. En circunstancias de embriaguez completa, pero por la forma como le dijo parecía una cosa seria.- PREGUNTADO/-Diga Ud. si conoce al señor QUINTILIANO TRIANA y en cuyo caso nos dirá qué conducta observa dicho señor.-CONTESTO.-Lo conozco de nombre únicamente - y solamente oí decir que era reservista del "Ejército- Se deja constancia que el declarante redactó por sí mismo sus respuestas y que aparentemente goza del uso completo de sus facultades mentales.- Se le hizo saber al declarante el derecho que tiene de leer su declaración, la leyó y al llamarla conforme con su dicho, se ratificó en ella y firma en constancia con lo que intervinieron. (fdos.) ALVARO CORREAL REYES, Auditor de Guerra Auxiliar.- El declarante, JOSE DE JESUS MANTILLA S., Carlos Londoño S., Secretario".

Es fiel copia tomada de su original.

Ibagué, diciembre 30 de 1.954



[Handwritten signature]
ANTONIO HUERTAS RENGIFO,
Escriba Privado de la Gobernación.